



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1067.17
Salta, 13 NOV 2017
EXPTE. N° 6.527/16

VISTO: La planificación de la asignatura Optativa **BALANCE SOCIAL** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, para el período lectivo 2.017, presentada por la **Cra. Patricia Andrea Nayar**, Profesora responsable, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS N° 321/03).

Que a fs. 67, del expediente de referencia, obra Despacho N° 379/17 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

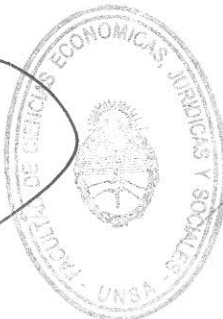
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la planificación que obra de fs. 46 a 65, de la asignatura Optativa **BALANCE SOCIAL**, para la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, presentada por la profesora **Cra. Patricia Andrea Nayar**, para el período lectivo 2.017, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a la Cra. Patricia Andrea Nayar, al Dpto. de Contabilidad, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I - Res. DECECO Nº 1067.17

Optativa: BALANCE SOCIAL

Carrera: Contador Público Nacional
Plan de Estudios 2003
Carga Horaria Semanal: 4 horas
Sede: Salta

Período Lectivo: 2.017
Año: Segundo
Régimen: 2do. Cuatrimestre

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN AL PLAN DE ESTUDIO

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a través de la Comisión Brundtland formuló en 1987 una de las definiciones más conocida sobre desarrollo sostenible en la que se dice que: "Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas". Con el tiempo el concepto de la sostenibilidad ha ido ganando importancia y apoyo en la sociedad actual que está cada vez más convencida de la necesidad de cambiar nuestra forma de actuar a favor de un mundo más justo y solidario.

Las empresas, las organizaciones civiles y las autoridades públicas se encuentran abocadas en lograr el desarrollo sostenible en sus ámbitos de actuación. Siendo la sostenibilidad el fin a alcanzar y la Responsabilidad Social la estrategia, cobran relevancia los valores y actitudes como el comportamiento socialmente responsable y ético de cualquier organización, institución e individuo.

La integración transversal de las dimensiones económica, social, medioambiental, laboral y de derechos humanos en las políticas y sistemas de gestión de las empresas y demás organizaciones, públicas y privadas, en un contexto global, se convierte en el principal impulsor para lograr el cambio en el modelo actual de sociedad que deseamos.

Es por ello que, tanto el Estado como las propias organizaciones, promueven la institucionalización de la idea de abarcar áreas interdisciplinarias en que el profesional en Ciencias Económicas no solo no debe estar ajeno, sino que se encuentra en una posición adecuada para liderar el proceso.

La presente asignatura, se forma como un impulso ético hacia la consideración sistemática de los cambios paradigmáticos en el desempeño del futuro profesional, como así también procura motivar a los mismos en la participación activa de diseños de Programas de Políticas sustentables, contando para ello con nuevas y auspiciosas herramientas como lo es el Informe de Sustentabilidad o Balance Social.

Las realidades del contexto nacional e internacional, han dictaminado lo necesario de observar prácticas sustentables, desde una visión ética. El desempeño de las organizaciones, sólo puede evaluarse mediante un trabajo interdisciplinar, pero debe sistematizarse mediante un informe, un balance social, en donde se pueda exponer hallazgos, analizar resultados y recomendar planes de mejoras, desde una óptica responsable y ética.





La concepción del mismo, enmarcada dentro de las resoluciones técnicas profesionales como así también en el ámbito legal aplicable, fundamenta la incorporación de los profesionales en Ciencias Económicas como integrantes estratégicos de un área interdisciplinaria, de la cual se espera actuaciones profesionales creadoras de Valor en los distintos contextos que se ven favorecidos por la construcción de políticas de desarrollo sustentable.

OBJETIVOS

A) General

El objetivo general del presente espacio curricular, consiste en formar a los alumnos y futuros profesionales en Ciencias Económicas, desde un punto reflexivo, crítico y constructivo, en el complejo proceso de desarrollo equitativo, razonable y eficiente, en lo económico; justo en lo social y aceptable en lo ecológico para lo cual debemos emplear un modelo de gestión avanzado que permita dar cuenta de los diferentes impactos de tales entes.

B) Objetivos particulares

- ✓ Generar un espacio de debate y diálogo respecto a la nueva cosmovisión del mundo de los negocios y de su institucionalización en todos los sectores mediante un nuevo modelo de gestión ético y relacional como la Responsabilidad Social.
- ✓ Promover la comprensión las diversas perspectivas teóricas, conceptuales y metodológicas para alcanzar una imprescindible visión interdisciplinaria en el análisis de la responsabilidad social de las organizaciones.
- ✓ Promover y propiciar la identificación, medición y exposición de la Responsabilidad Social en las organizaciones de todos los sectores.
- ✓ Favorecer la reflexión crítica de y en la aplicación de las resoluciones técnicas profesionales.
- ✓ Propiciar el entendimiento de las distintas variables que van a definir el modelo de gestión necesario para dar cuenta de efectos e impactos, tanto del punto de vista cualitativo como cuantitativo producidos por la actividad de la organización.
- ✓ Identificar y analizar la naturaleza de cada etapa del proceso de diseño, formulación del necesario y estratégico modelo de gestión.
- ✓ Integrar valores, actitudes, habilidades y conocimientos para generar, desarrollar y evaluar planes, programas y proyectos sustentables.
- ✓ Promover la incorporación de lenguaje y expresiones técnicas específicos de las Ciencias Sociales en general como de Sustentabilidad y Responsabilidad Social en particular.
- ✓ Promover el proceso de aprendizaje y práctica en la elaboración, medición y exposición de Informes y memorias de sustentabilidad como un aporte imprescindible a la gestión y legitimidad de las organizaciones.





PROGRAMA DE CONTENIDOS (DE EXAMEN Y ANALITICO)

Primer Eje temático: Stakeholders. Creando Valor a través de alianzas estratégicas.

Unidad 1:

Valor Público, Valor Compartido. Valor Social. Creando Valor a través de alianzas estratégicas.

Efecto de la RS en los grupos de interés y la comunidad.

Teoría de los stakeholders: Perspectiva ética de la gestión empresarial. Tipos de stakeholders.

Triple uso de la perspectiva de stakeholders: dimensión descriptivo – analítica; Estratégico – instrumental y el normativo. Identificación y mapeo de stakeholders.

Proceso de elaboración de informes sobre stakeholders de acuerdo a diferentes criterios. Pasos: identificación, Priorización, Validación, Revisión.

Estudio de casos. Experiencias Internacionales, Nacionales, Provinciales, regionales y/o locales.

Segundo Eje temático: Guías internacionales para elaboración, autoevaluación, Auditoría y/o aseguramiento

Unidad 2:

Guías para las Memorias de Sostenibilidad: Pacto Global de las Naciones Unidas (PG). Guías de la Organización para la cooperación y el Desarrollo (OCDE). Guías de la Global Reporting Initiative (GRI). Versiones G3, G3.1 y G.4.

Normas GRI adoptadas por la RT 36 (Global Reporting Initiative 3 y 4). ISO 26000. Análisis e interpretación de las normas respectivas.

Indicadores sugeridos por ETHOS; IARSE; CILEA.

Estándares de aseguramiento y certificación: Accountability AA1000; SA 8000, ISO 26000. Análisis e interpretación de las normas respectivas.

Estudio de casos. Experiencias Internacionales, Nacionales, Provinciales, regionales y/o locales.

Tercer Eje temático: Gestión de la Sustentabilidad

Unidad 3:

Etapas previas a la gestión: a) Diagnóstico, planificación, formulación y diseño; b) Ejecución, implementación o gestión; c) Etapas posteriores a la gestión: Evaluación. Retroalimentación (feed - back).

Estrategias de gestión: Articulación Público – Privada. Multi - stakeholders: Redes de cooperación: Empresas – Empresas; Empresas – Gobierno; Empresas y Sociedad Civil; Actores sindicales.

De las tres "E": Economía, Eficacia y Eficiencia, a las cinco "E": Efectividad y Ejecutoriedad: La Excelencia. Relaciones.

Indicadores de calidad e indicadores de RS. Relaciones y complementariedad.

Efecto e Impacto social. Similitudes y diferencias. Cuantificación y evaluación. Estrategia metodológica para evaluar el impacto social. Tipos de evaluación: Ex – ante, Concurrente y ex

Post. Informes de Evaluación del impacto social.

Plan de trabajo. Relevamiento de datos y Diagnóstico. Análisis F.O.D.A. Documentación respaldatoria, papeles de trabajo (entrevistas, fotos, etc.). Sistematización final.





Metodología de presentación: Informes de avances y presentación de resultados.
Recomendaciones. Mejoras en diseño de políticas sustentables.
Estudio de casos. Experiencias internacionales, nacionales, provinciales, regionales y/o locales.

Cuarto eje temático: Sistemas de información: Registración, Medición y Exposición de la Sustentabilidad.

Unidad 4:

Informes de Sustentabilidad. Objetivos. Importancia. Principios para la definición del contenido de la memoria. Estructura.

Sistemas de información. Contabilidad socio – ambiental. Adecuación del Sistema de información contable. Información monetaria, no monetaria, cualitativa y cuantitativa: financiera y no financiera.

Dimensiones y variables. De área interna y de área externa. De desempeño social, De desempeño económico. De desempeño ambiental. Estudio de variables y construcción de indicadores en base a) Información suministrada por los estados contables y b) Información recabada en base a un proceso sistemático de análisis y desarrollo.

Perspectiva política: Relación Transparencia - Accountability - Legitimación - Governance – Governability.

Estudio de casos. Experiencias Internacionales, Nacionales, Provinciales, regionales y/o locales.

Unidad 5

Balance Social: Concepto. Importancia. Utilidad. Análisis e interpretación. Como Herramienta de gestión. Componentes.

Características fundamentales. Marco legal y reglamentario. Antecedentes internacionales y nacionales.

I) Estado de Valor Agregado (EVA): Concepto. Objetivo. Cálculo. Estrategias para aumentar el EVA. Estado de valor económico generado y distribuido (EVEGyD). Análisis de cada componente. Estructura según RT.36.

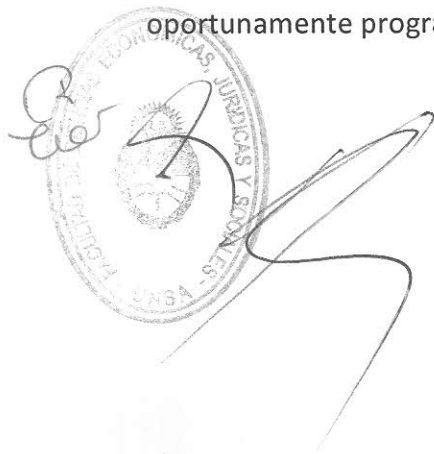
II) Memorias de Sustentabilidad: Concepto. Objetivos. Importancia. Principios para la definición del contenido de la memoria. Estructura.

Estudio de casos. Experiencias Internacionales, Nacionales, Provinciales, regionales y/o locales.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se emplearán dos tipos de evaluaciones:

- Del proceso: La misma se desarrollará tanto en forma oral como escrita, se incorpora la presentación, por parte de los alumnos, de Informes con respuesta a las preguntas disparadoras que refleje y den cuenta sobre el dominio de la bibliografía.
- Del resultado: Se realizará en forma escrita, en oportunidad de los exámenes parciales oportunamente programados





CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

La presente asignatura es correlativa de Contabilidad I.

Para la regularización de la asignatura Balance Social, se requiere que los alumnos, al inicio del dictado de la misma, acrediten tener regularizada la asignatura Contabilidad I.

Para cursar el régimen promocional, deberán tener aprobada Contabilidad I al inicio del dictado de la materia.

CURSADO NO PROMOCIONAL

- ✓ Asistencia al 70% de las clases.
- ✓ Aprobación de dos (2) exámenes parciales con una nota mínima de cuatro (4) puntos, que se corresponde al 60 % (sesenta por ciento de los contenidos correctos).
- ✓ Presentación de los trabajos prácticos solicitados.
- ✓ Aquellos alumnos que desaprobaren o estuviesen ausentes en un parcial, contando con un examen parcial aprobado, cuentan con un examen de recuperación a efectos de superar el aplazo o la ausencia.
- ✓ Los alumnos que no cumplan con las condiciones antes establecidas, no obtienen la regularidad de la asignatura y deben rendir un examen final en condición de libre, el que será teórico y práctico.
- ✓ Los alumnos que cumplan con las condiciones antes establecidas, alcanzarán la condición de alumno regular y rendirán un examen final.

CURSADO PROMOCIONAL

- ✓ Asistencia al 70% de las clases
- ✓ Aprobación de dos (2) exámenes parciales integrales con una nota mínima de **seis (6) puntos**.
- ✓ Presentación de un Proyecto integrador sobre los conocimientos adquiridos, previa orientación y aprobación por los profesores responsables de los contenidos seleccionados por los alumnos.

Se aplican las restantes condiciones del cursado no promocional.

BIBLIOGRAFÍA

OBLIGATORIA:

ALMAGRO y otros. "RESPONSABILIDAD SOCIAL. Una reflexión global sobre RSE"; Prentice Hall SA; España; 2010.

AMAT, Oriol. "EVA.VALOR ECONÓMICO AGREGADO. Un nuevo enfoque para optimizar la gestión empresarial, motivar a los empleados y crear valor"; Grupo Editorial NORMA; Colombia, 1999.

Assurance Standard AA1000; Accountability; Institute of Social and Ethical Accountability; Londres; 2006.

BELLO KNOLL, Susy Inés. Medir la Responsabilidad Social; en Anuario 2011 REVISTA FONRES RSE.





DEBELJUH, Patricia. "El Desafío de la ÉTICA"; Temas Grupo Editorial; primera edición; Argentina; 2003.

DE ESCALADA, Agustín Matías. RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL: TRANSICIÓN DE LO ECONÓMICO A LO POLÍTICO; XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad; Punta del Este (Uruguay); 2013. Disponible en

D'ONOFRIO, Paula A. "LAS TEORÍAS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA"; <http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/bibliotecadigital/institutos/cics/a1n1/cap2.pdf>. Disponible el 31/10/2013.

ETKIN, Jorge. "CAPITAL SOCIAL Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN SUSTENTABLE; el deber ser, poder hacer y la voluntad creativa"; Granica; primera edición; Buenos Aires; 2007.

FACULTAD DE AGRONOMÍA UBA. "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, hacia un Pacto Global en el Agro"; Editorial Facultad de Agronomía; Buenos Aires; 2006.

FERNÁNDEZ LORENZO, Liliana E. y GEBA, Norma B. "Lecturas sobre Elementos del Discurso Contable"; Ediciones HABER; primera edición; La Plata; 2009.

FERRÉ OLIVE, Edgardo H. "Tributos Ambientales y Desarrollo Sostenible. Contabilidad, Auditoría, RSE, Proyectos de Inversión, Impuestos y Tasas"; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; primera edición; Buenos Aires; 2012.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis. "Relaciones de la Contabilidad Social con Disciplinas Fundamentales"; Ediciones Cooperativas; 1ª edición; Buenos Aires; 2004.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis. "El concepto científico de Contabilidad y su influencia en la Contabilidad Social"; Ediciones Cooperativas; 1ª edición; Buenos Aires; 2005.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis. "Particularidades de la Contabilidad Macro social frente a la Contabilidad Micro social"; Ediciones Cooperativas; primera edición; Buenos Aires; 2006.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis. "El dominio del Discurso Contable en la Contabilidad Social"; Ediciones Cooperativas; primera edición; Buenos Aires; 2005.

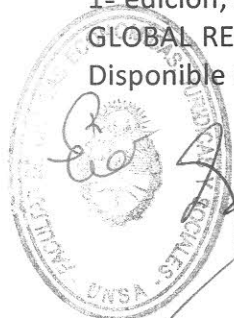
GARCÍA FRONTI, Inés. Problemas de la Contabilidad social y ambiental. Algunas reflexiones sobre la necesidad de un abordaje interdisciplinario; <http://bdigital.eafit.edu.co:8008/bdng/query/single.xsp?id1=EAFIT2458687>. Disponible el 31/08/2013.

GARCÍA FRONTI, Inés. "Responsabilidad Social Empresaria. Informes contables sobre su cumplimiento"; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; primera edición; Buenos Aires; 2006.

GERGEN Kenneth J. y GERGEN, Mary. "Reflexiones sobre la construcción social". Paidós; traducción de Matilde Jiménez; España; 2004.

GILLI, Juan José. "ÉTICA y EMPRESA. Valores y Responsabilidad Social en la gestión"; Granica SA; 1ª edición; Buenos Aires; 2011.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE "Sustainability Reporting Guidelines" GRI, Boston – USA; 2002. Disponible en www.globalreporting.com





GLOBAL REPORTING INITIATIVE. Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad; EEUU; 2006.

HAUQUE, Sergio y DI RUSSO DE HAUQUE, Leila. “Contabilidad Social: Eje integrador de las ramas contables”; ESCRITOS CONTABLES Y DE ADMINISTRACIÓN; Vol. 3; N° 2; Departamento de Ciencias de la administración; Universidad Nacional del Sur; Bahía Blanca; 2012.

HERNÁNDEZ BAQUEIRO, Alberto y otros. “Ética actual y profesional. Lecturas para la convivencia global en el siglo XXI”; CENGAGE Learning; México; 2010.

González García, L. y otros. “El Balance Social. Un enfoque integral: Instituto para el Desarrollo Empresarial IDEA; Buenos Aires; 2001.

JELÉN, Mauricio. “EL BALANCE SOCIAL y los intangibles corporativos”; EDICON Fondo Editorial Consejo; primera edición; Buenos Aires; 2009.

KLIKSBERG, Bernardo. “ÉTICA PARA EMPRESARIOS”. Por qué las empresas y los países ganan con la Responsabilidad Social Empresaria”; Ediciones Ética y Economía; 1ª edición, 1ª reimpresión; Buenos Aires; 2013.

KLIKSBERG, Bernardo “Escándalos Éticos”. TEMAS; 6ª edición; Buenos Aires; 2012.

KLIKSBERG, Bernardo, “Más ética, más desarrollo”; Editorial Temas; Argentina; 2004

KLIKSBERG, Bernardo, “¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad? Una perspectiva internacional” Ministerio de Educación de la Nación 2013.

LENARDÓN, Fernando Roberto, “Economía Social, Responsabilidad Social, Balance Social. Tres bases para el diagnóstico. Un desarrollo integral”; Osmar D. Buyatti Librería Editorial; primera edición; CABA; 2013.

LICCIARDO, Cayetano. “La ética profesional ante la crisis de valores”; Centro de estudios de Administración, Universidad Nacional del Sur; Bahía Blanca; 1993.

MACHADO Rivera, Marco Antonio. Dimensiones de la contabilidad Social. En: Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, N°17, Ene-Mar., 2004, pp 173-217.

MANUAL de Balance Social, Organización Internacional del Trabajo, Asociación Nacional de Industriales. -

MAYORGA, Fernando y CÓRDOBA, Eduardo. Gobernabilidad y gobernanza en América Latina; <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html#h3> Disponible el 31/10/2013.

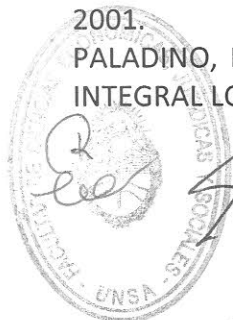
MITROFF, Ian. “Cómo pensar con claridad. Descubra la ventaja competitiva de identificar los verdaderos problemas, plantearlos debidamente y aplicar soluciones apropiadas”; Grupo Editorial Norma; Traducción de Jorge Cárdenas Nannetti; Colombia; 1999.

MOORE, Mark. 1995. “Gestión estratégica y creación de valor en el sector público”. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona. España. 1995.

NORMAS ISO 26000,

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT): Manual de Balance Social; Colombia; 2001.

PALADINO, M, y ROCHA, H. “DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA AL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL”; LID Editorial Empresarial SRL; 1ª edición; Buenos Aires; 2013.





PERERA ALDAMA, Luis. "El Cuarto Estado Contable. La dimensión económico – social de los reportes de sustentabilidad"; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; primera edición; Buenos Aires; 2013.

PICHARDO MUÑIZ, Arlette. "Evaluación del impacto social. El valor de lo humano ante la crisis y el ajuste. Lumen humanitas; segunda edición; Argentina; 1997.

PORTER, Michael Y Kramer Mike. "Creating Shared Value. How to reinvent capitalism –and unleash a wave of innovation and growth"; Harvard Business Review, enero-febrero, pp. 1-17; 2011.

RAMONET, Ignacio. "UN MUNDO SIN RUMBO. Crisis de fin de siglo"; Editorial DEBATE S.A; traducción Antonio Albiñana; tercera edición; España; 1998.

RESOLUCIÓN TÉCNICA Nro. 37 de la FACPCE

RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, María del Carmen. CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN CAMINO POR RECORRER; Contabilidad y Auditoría; N°18 – año 9; diciembre 2003.

CONTABILIDAD E INFORMES SOCIALES: NUEVOS DESAFÍOS PARA EL RECORRIDO DE LOS CONTADORES PÚBLICOS ARGENTINOS; 15ª CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS; Área III Contabilidad y Auditoría; Osmar Buyatti Librería Editorial; Buenos Aires; 2004.

CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. EN BÚSQUEDA DE RESPUESTAS PARA UNA TENDENCIA EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN; Contabilidad y Auditoría; N.º 20 – año 10; diciembre 2004.

SECILIO, Gustavo. "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA. Hacia un Pacto Global en el Agro"; Editorial Facultad de Agronomía Universidad Nacional de Buenos Aires; Argentina; 2006.

SEN, Amartya y KLIKSBURG, Bernardo. "Primero la Gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado"; TEMAS; 6ª edición; Buenos Aires; 2009.

SEN, Amartya. "Desarrollo y libertad". Ed. Planeta; México; 2000.

Re analizando la relación entre ética y desarrollo. Discurso pronunciado en ocasión del día de Ética y Desarrollo en el BID. Disponible en: <http://www.etnor.org/doc/Sen-etica.y-desarrollo.pdf>
Grupo Banco Mundial (2011), Definición del desarrollo sostenible. Disponible en: <http://www.bancomundial.org>

SCHLEMENSON, Aldo. Crisis y valores en las organizaciones; En Revista ENOIKOS; N.º 13; En busca de la Ética Perdida. Año IV. - UBA. Facultad de Ciencias Económicas.

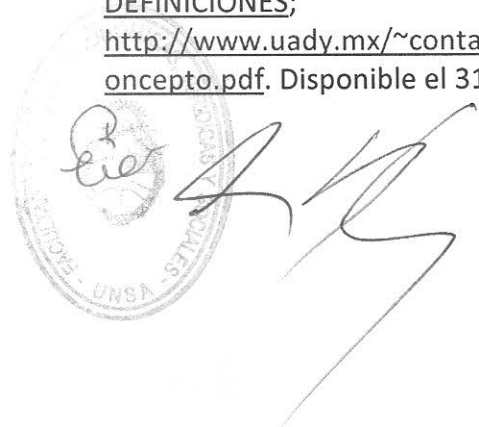
Stiglitz, Joseph. Economía del 1%, por el 1%, para el 1%;

TAYLOR, Charles. Propósitos cruzados: el debate liberal – comunitario, en ROSENBLUM, N.L. (Ed) "El Liberalismo y la vida moral"; Editorial Nueva Visión; Buenos Aires; 1.993.

TEDESCO, Juan Carlos. "Educar en la sociedad del conocimiento"; Fondo de Cultura Económica; primera edición; Argentina; 2000.

TUA PEREDA, Jorge. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE CONTABILIDAD A TRAVÉS DE SUS DEFINICIONES;

http://www.uady.mx/~contadur/ca_boletin_punto_de_vista_5/03%20teoria%20evolucion%20concepto.pdf. Disponible el 31/08/2013.





VOLPENTESTA, Jorge Roberto. "Gestión de la Responsabilidad Social Empresaria"; Osmar D. Buyatti; 2ª edición; Buenos Aires; 2011.

WIERNA, Gustavo Enrique. "ÉTICA Y DEONTOLOGÍA"; Universidad Nacional de Salta; Salta; 2001.

COMPLEMENTARIA:

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. LIBRO VERDE. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas; Bruselas; 2001. http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf. Disponible el 31/10/2013.

DECRETO 4799/2011 Gobierno de la Provincia de Salta; Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; Publicado en el Boletín Oficial de Salta N° 18715 el día 18 de noviembre de 2011. <http://www.consejosalta.org.ar/tag/decreto-479911/>. Disponible el 31/10/2013.

DE ESCALADA, Agustín Matías. El Profesional de Ciencias Económicas y su relación con las Políticas Públicas en el 18 Congreso Nacional de Ciencias Económicas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 17 de junio de 2010.

DE ESCALADA, Agustín Matías. A LA VANGUARDIA sobre la génesis de la Responsabilidad Social en la Provincia de Salta publicado por la Revista FONRES especializada en Responsabilidad Social Empresaria en su número de mayo de 2013; pág. 41. Disponible en <http://www.fonres.com/1895/revista-fonres-rse/fonres-rse---mayo-2013.aspx>

DERES Desarrollo de la Responsabilidad Social. Manual para la preparación e implementación de la Responsabilidad Social en el Uruguay,

GILLIERI, ROBERTO "Capitales Solidarios", Ediciones Crear, Salta - Argentina 2004

KLIKSBERG, Bernardo (comp.), LA AGENDA ÉTICA PENDIENTE DE AMÉRICA LATINA [en línea]. Biblioteca virtual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), disponible en: www.iadb.org/pub.

KLIKSBERG, Bernardo (2011). RSE ¿Moda o demanda social? Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial. Disponible en: <http://www.redunirse.org/files/RSE%20Moda%20o%20Demanda%20Social%20-%20Bernardo%20Klikberg.pdf>

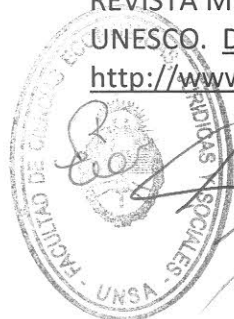
MINNICELLI, Alessandra. Medición de eficacia; en Centro de Modelos Contables de la Sección de Investigaciones Contables del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Matemática; "Legislación de la Información Contable y de Gestión en materia social en la Argentina".

<http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/bibliotecadigital/institutos/ceconta/casella1.pdf>. Disponible el 31/10/2013.

REVISTA MERCADO. "El futuro de la RSE"; mayo 2013. <http://www.mercado.com.ar/ediciones/1152/2013-fuera-de-serie>. Disponible el 31/08/2013.

REVISTA MERCADO. "Negocios responsables. Revisita al modelo sustentable"; julio 2013.

UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.





Universidad Nacional de Salta

106717



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – UDUAL (1999), Declaración de la Universidad Latinoamericana en el siglo XXI. Disponible en: <http://www.udual.org/Asamblea/sigloxxi.htm>

VALLAEYS, François (2008), Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. Revista Educación Superior y Sociedad, año 13, n°2. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001820/182067s.pdf>

Handwritten signature